

87



87 158

87 158

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON JOSE HERNANDEZ BOTELLA, de nacionalidad española, con
residencia en GANDIA (Valencia), Avda. de Wilson, núm. 5

por

"UNA HORQUILLA DESMONTABLE PARA ASIENTOS SUPLETO
RIOS DE MOTOCICLETAS LIGERAS"

87158



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El objeto que en la presente Memoria vamos a describir, está destinado, en su aplicación, a ser acoplado a aquellos tipos de motocicletas ligeras que, por su especial constitución, no están posibilitadas de dotárseles de portaequipajes o asientos supletorios.

15 Estos tipos de motocicletas ligeras tienen, el guardabarros de la rueda posterior, unido, mediante varillas de anclaje, a la parte basculante, áquella que actua de suspensión, y su resistencia es tan poca que no permitiría, en ningún caso, el montaje de dicho asiento supletorio o de un portaequipajes.

20 Los elementos que integran la horquilla desmontable que nos ocupa, son dos, y están integrados, el primero, por dos brazos longitudinales gemelos y enfrentados, en uno de cuyos extremos presentan una abrazadera por la que se solidariza esta horquilla al cuadro o chasis de la motocicleta. Su otro extremo está destinado a recibir al portaequipajes o asiento, y, al efecto, presenta en sus bordes superiores, aletas orificadas para paso de los tornillos que han de fijar aquellos elementos. Otro punto de anclaje de la horquilla en cuestión, está situado en posición semejante a la del sillín y está constituido por el segundo elemento que se
25
30 adapta al soporte del sillín a través de una abrazadera en

87158



"U". Sus extremos son dos pletinas orificadas para paso de tornillos que han de coincidir con los correspondientes de la propia horquilla.

35

La extensión flotante de la horquilla, posee también posibilidad de apoyo, a través de una suspensión apropiada, sobre la propia horquilla basculante, que constituye el amortiguador de la motocicleta.

40

Según se ha descrito, resulta que la horquilla a que nos venimos refiriendo, se solidariza con el chasis de la motocicleta, prolongándola en una extensión suficiente para que pueda adaptarse sobre esta prolongación, un portaequipajes o asiento supletorio.

45

Los dibujos que se acompañan, como ejemplo de realización de la idea expuesta, nos muestran, en la figura 1ª, una vista de perfil de la horquilla, pudiéndose apreciar que está formada por dos largueros gemelos -1-, a los que se les ha practicado nervaduras apropiadas para reforzarlos, teniendo en su parte anterior un ensanchamiento -2-, que forma abrazadera, y que, a través de los orificios -3- y -4-, se fijan entre sí para unirse definitivamente al chasis de la motocicleta, aunque con posibilidad de desmontarse. En la parte posterior aparecen las aletas -5- y -6-, que están situadas como prolongación del borde superior. Estas aletas constituyen precisamente los puntos de anclaje para el asiento supletorio o portaequipajes a cuya sustentación está destinado el objeto de este Modelo de Utilidad. En el borde inferior aparece otra aleta -7-, cuya misión es la adaptación de un amortiguador, de cualquier naturaleza, que constituye un punto de apoyo, destinado a evitar la sobrecarga sobre la horquilla. Los orificios -8-, son destinados a la posición

50

55

60



87158

13 MA

de tornillos para solidarizar con cada una de las partes de la horquilla, una brida que describiremos a continuación.

La figura 2ª, nos muestra una planta de la horquilla. Sus elementos longitudinales -1-, ya han sido reseñados. En esta figura, podemos ver como la abrazadera -2-, se ciñe al chasis de la motocicleta para unirse definitivamente por este punto, mientras que una brida -9- en forma de "H", se une también al chasis mediante una abrazadera -10-, en forma de "U". Las aletas de la brida principal -9-, están orificadas y coinciden con los puntos -8- de los largueros de la horquilla, constituyendo el segundo punto de apoyo de ésta sobre el chasis.

La figura 3ª, es un ejemplo de la adaptación de la horquilla sobre la motocicleta.

Naturalmente que la configuración de esta horquilla, en cuanto al perfil longitudinal se refiere, variará según el tipo de motocicleta a que haya de aplicarse, ya que todas ellas no poseen un chasis semejante a la que se toma como ejemplo en los dibujos. Por ello, en ocasiones, la extensión que actúa de abrazadera será prolongación recta del cuerpo longitudinal de la horquilla, o estará angulada como en el caso representado en los dibujos, o, también, siguiendo una línea curva. Todo ello ha de considerarse comprendido en la protección de este Modelo de Utilidad puesto que no afecta en nada a la esencia inventiva que se trata de proteger.

El montaje de la horquilla a la motocicleta, queda claramente descrito en la descripción, puesto que solamente se necesita fijar la abrazadera que forma la propia horquilla sobre la parte correspondiente del chasis de la motocicleta, y fijar la parte central a la brida auxiliar que previamente

87158



95 se ha unido al propio chasis. Es el propio portaequipajes o asiento supletorio, el que une entre sí los extremos posteriores de la horquilla, guiándolos de manera que no suponga dificultad para el movimiento de la rueda posterior en sus oscilaciones de amortiguación. Los largueros de la horquilla quedan paralelos al eje longitudinal de la motocicleta y son desmontables en cualquier instante que se desee, como cuando no haya de ser utilizado el portaequipajes o asiento supletorio, para eliminarle peso.

100 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

105 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

110 1ª.- UNA HORQUILLA DESMONTABLE PARA ASIENTOS SUPLETORIOS DE MOTOCICLETAS LIGERAS, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por dos largueros que forman una horquilla, la cual queda unida al chasis por su extremo anterior a través de dos ensanchamientos que forman una abrazadera, y cuya fijación se realiza por tornillos; hallándose situado otro punto de apoyo sobre la posición

115 aproximada del sillín normal de la motocicleta a través de una brida en "H", que se une al chasis mediante una abrazadera en "U", y a la horquilla propiamente dicha, mediante tornillos; disponiendo cada uno de los brazos de la horquilla, de aletas sobresalientes de su borde superior, cercano

120 al extremo posterior, que constituyen punto de anclaje para



87158

125

el asiento supletorio y portaequipajes; cada uno de cuyos brazos de la horquilla, queda paralelo al eje longitudinal de la motocicleta y a una altura suficiente para que no constituya obstáculo a la oscilación de la rueda posterior en su movimiento de amortiguación.

130

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA HORQUILLA DESMONTABLE PARA ASIENTOS SUPLETORIOS DE MOTOCICLETAS LIGERAS".

135

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de Mayo de 1.961

ALFONSO UNGRIA

87158

figura 1ª

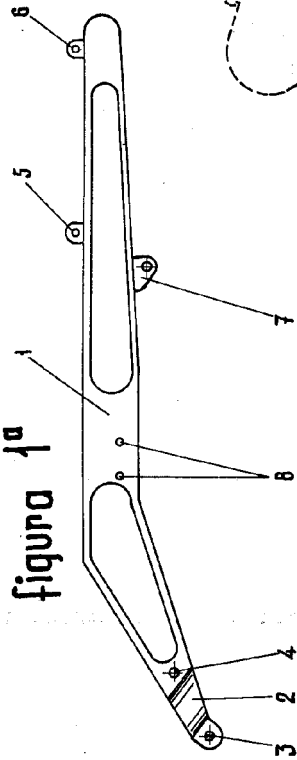


figura 2ª

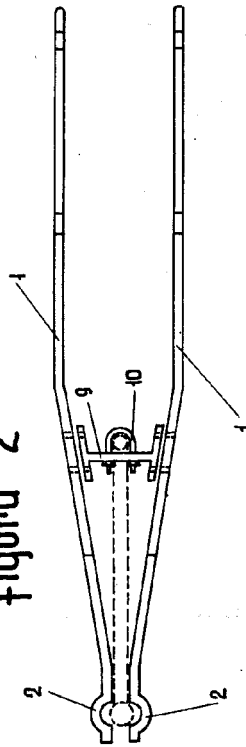
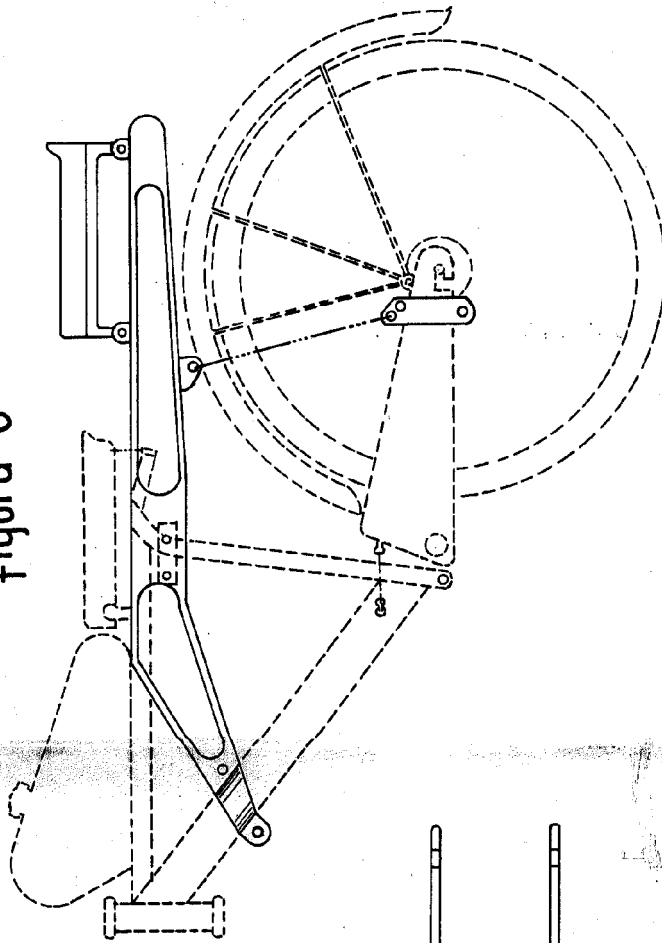


figura 3ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 13 DE MARZO DE 1904



13